

# Conservador de Bienes Raíces Puente Alto

## COPIA VIGENTE

### Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto

Certifico que el presente documento electrónico es copia fiel e íntegra de su original, reproducido en las siguientes páginas.

Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto certifica que la copia de la inscripción de fojas 1581 Vuelta número 2724 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2014, adjunta al presente documento, está conforme con su original y se encuentra vigente en sus partes no transferidas al día 31 de Enero de 2018.-

Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto.-

Irrrazabal 0180, Piso 3 Puente Alto - Chile.-

Registro de Propiedad Fs 1581v N° 2724 de 2014.-

Cantidad páginas documento (incluida la presente): 2

Carátula N° 11259001.- Código retiro ea28c

Puente Alto, 31 de Enero de 2018.-



  
RODRIGO MARTIN VERGARA  
CONSERVADOR  
DE BIENES  
RAICES Y  
ARCHIVERO  
JUDICIAL  
INTERINO  
PUENTE ALTO - CHILE  
CONSERVADOR  
INTERINO



N° Certificado 1609398.-  
[www.fojas.cl](http://www.fojas.cl)

Emito el presente documento con firma electrónica avanzada (ley No19.799, de 2002), conforme al procedimiento establecido por Auto Acordado de 13/10/2006 de la Excm. Corte Suprema.-  
Certificado N° 1609398.- Verifique validez en [www.fojas.cl](http://www.fojas.cl).-

**N° 2724**

**HERENCIA**

**CALDERON HUENUL  
JACQUELINE ANDREA Y  
OTRO**

**CALDERON HERMOSILLA  
WALDO ANTONIO**

Repertorio 3040  
FR 63242  
C 11042540  
VSOTO

Puente Alto, uno de Abril de dos mil catorce.- Doña JACQUELINE ANDREA CALDERON HUENUL, RUT N° 18.612.340-9, domiciliada en Pudahuel y don MAURICIO ANTONIO CALDERON CANDIA, RUT N° 8.842.789-0, domiciliado en Parral, Maule, son dueños de derechos en el inmueble ubicado en la comuna de Puente Alto, Provincia Cordillera, CALLE QUITALMAHUE N° 0763, que corresponde al departamento N° 24, piso 2, perteneciente a la copropiedad 43, de la manzana N° 4, de la Población PEDRO LIRA RENCORET, (Ex Chiloé), y los derechos en los Bienes Comunes, según plano de copropiedad archivado bajo el N° 11 al final de este Registro en 2002.- Los adquirieron por sucesión por causa de muerte en la herencia intestada quedada al fallecimiento de don WALDO ANTONIO CALDERON HERMOSILLA RUN N° 4.723.006-3, cuya posesión efectiva se inscribió hoy a fojas 1.581 número 2.723 del presente registro.- El título anterior esta a fojas siete mil doscientos treinta y cinco (7235) numero ocho mil ciento setenta y uno (8171) del Registro de Propiedad de dos mil dos (2002).- Rol N° 7129-13.- Requirió esta inscripción don Mauricio Calderón.- Doy fe.-

Según Certificado del Servicio de Impuestos Internos N° 3321 R de fecha 18 de Octubre del año 2013, consta que las asignaciones que comprenden la herencia del centro se encuentran exentas del pago del impuesto de herencias establecido, en la Ley 16.271 sobre Herencias, Asignaciones y Donaciones.- Dicho certificado quedó agregado al final del presente Registro con el N° 1178.- Puente Alto 01 Abril de 2014.-

H. 823V-924-2000

*DERECHOS DE DON MAURICIO ANTONIO CALDERON CANDIA, TRANSFERIDOS A F. 2104 N° 3543 DE 2014 - PUENTE ALTO, 29 DE ABRIL DE 2014*



